

91166



91166

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Juan LLOBERA Borrás,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle
de Arquímedes, número 39, por :

"UN CIERRE PARA MALETAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un cierre para maletas, estuches, carteras, cajas y similares, de funcionamiento perfectamente sencillo y seguro, y construcción absolutamente fácil, puesto que se constituye a base de
5 la asociación de tres simples piezas, que pueden ser obtenidas con toda sencillez, por ejemplo, de material plástico u otro material moldeable adecuado.

 La esencialidad y principales características y ventajas del cierre en cuestión, serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha
10

91166

20



representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a estos dibujos bien entendido que, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso cabrá conferír a los mismos el menor caracter limitativo.

En estos dibujos:

Las figuras 1 y 2 corresponden a una vista superior en planta y un corte según AA, respectivamente, de la pieza integrante del cierre que se fija a la tapa de la maleta.

Las figuras 3 y 4 corresponden a una vista superior en planta y un corte según BB, respectivamente, de la pieza integrante del cierre que se fija a la caja de la maleta.

Y, finalmente, las figuras 5, 6 y 7 corresponden a una vista lateral alzada, una vista inferior en planta y un corte longitudinal según CC de la pieza que se articula a la representada en las dos figuras anteriores, y mediante la que se realiza la sujeción entre esta pieza y la representada en las figuras 1 y 2, bloqueando a la tapa en su posición de cierre.

Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

El sistema de cierre en cuestión comprende en primer lugar dos piezas aplanadas 1-2, dispuestas para ser fijadas respectivamente a los bordes de la tapa y de la caja o recipiente, o viceversa, por ejemplo, mediante remaches pasantes por correspondientes perforaciones 3-4 a tal fin previstas en las mismas. Los bordes enfrentados de estas dos piezas se hallan dispuestos para coincidir y encajar entre sí en la posición de cierre de la maleta, presentando, por ejemplo, una prolongación coplanaria 5 y una escotadura 6, o cualquier otro sistema de relieves y alojamientos coincidentes. En esta posición las caras planas exteriores de las dos piezas 1-2 deberán esencialmente quedar situadas sobre un mismo plano.

91166

20 EN



El conjunto se completa con una tercera pieza aplanada 7 dotada de una perforación central 8, dispuesta para ser atravesada por un remache pasante por una correspondiente perforación 9, prevista en la pieza 2, de manera que aquélla queda solidarizada a ésta con posibilidad de girar libremente con respecto a la misma sobre el eje constituido por el expresado remache. Las posibilidades de giro de la pieza 7 con respecto a la 2 vienen limitadas a un cuarto de círculo por un sistema de topes, que en el caso mas normal se hallarán constituido por una regata en arco 10, dispuesto en la cara inferior de aquélla, en cuyo interior encaja un pitón ortogonal 11, que sobresale de ésta. De manera preferente, en la cara superior de la pieza 7 se dispondrán relieves adecuados, tal unas simples aletas ortogonales 12, en vistas a facilitar las maniobras de apertura y cierre, maniobras que se realizarán imprimiendo las correspondientes movimientos de giro a la expresada pieza.

Finalmente, el sistema se completa con un pitón 13, de forma adecuada que sobresale ortogonalmente de la pieza 1, dispuesto para encajar en una segunda regata curva 14, abierta sobre un lateral, a tal fin prevista en la cara inferior de la pieza 7. Esta regata y aquel pitón se disponen de manera que en una posición límite de la pieza 7 el pitón quede encajado en la regata, bloqueando al conjunto en la posición de cierre, mientras que en otra posición límite de la expresada pieza, el pitón quede situado en la abertura lateral de la regata, permitiendo el desplazamiento de la pieza 1 con respecto a la 2, y, por tanto, la apertura de la tapa de la malleta o similar.

Se trata, pues, de un mecanismo de cierre de construcción absolutamente sencilla y barata, fácil de colocar y en el que resulta suficiente imprimir un giro manual de 90° a la pieza

91166



de bloqueo para pasar de la posición de cierre a la de apertura, y viceversa. El conjunto puede finalmente completarse con sistemas que inmovilicen elásticamente a la pieza de bloqueo en sus posiciones límite, aunque normalmente bastará con someter sus movimientos de giro al roce suficiente.

Resta ya unicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo de cierre que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un cierre para maletas, caracterizado por comprender dos piezas aplanadas, dispuestas para ser fijadas respectivamente a la tapa y caja, de manera que en la posición de cierre sus caras exteriores sean coplanarias y sus bordes enfrentados coincidan y encajen entre sí; una de cuyas piezas comporta una tercera pieza plana fijada de manera que puede girar libremente sobre un eje ortogonal a la cara exterior de aquella, con movimientos limitados a un cuarto de vuelta por un correspondiente juego de topes; comportando esta tercera pieza en su cara inferior una regata en arco de círculo, abierta sobre uno de sus laterales, en la que en una posición límite encaja un correspondiente pitón previsto en la otra pieza referida, bloqueando la tapa en su posición de cierre con respecto a la caja, mientras que en la otra posición límite este pitón puede salir por la abertura lateral de la regata, permitiendo realizar la apertura de la tapa.

2 - Un cierre para maletas.

Consta la presente Memo-

91166



ria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 20 Enero 1962.

P.A.

R



FIG. 1

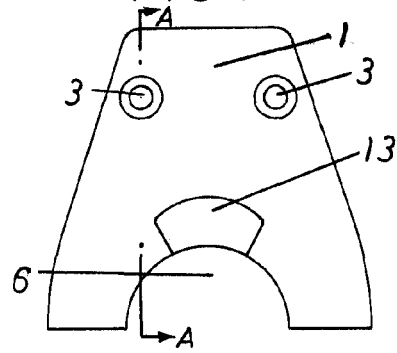


FIG. 2

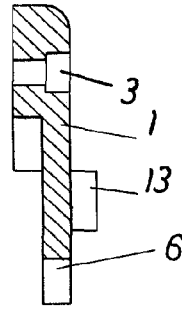


FIG. 3

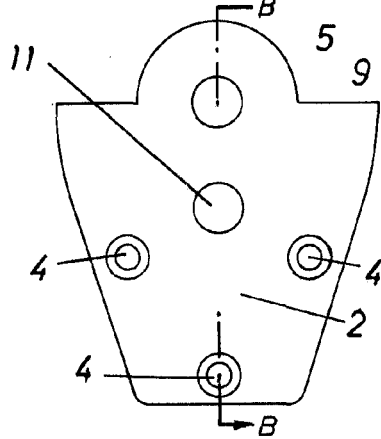


FIG. 4

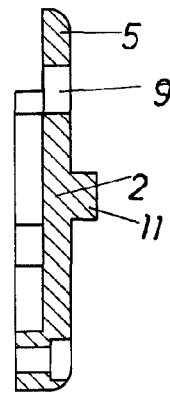


FIG. 5

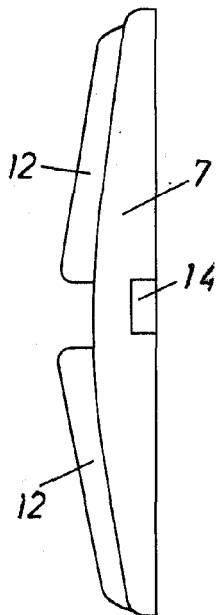


FIG. 6

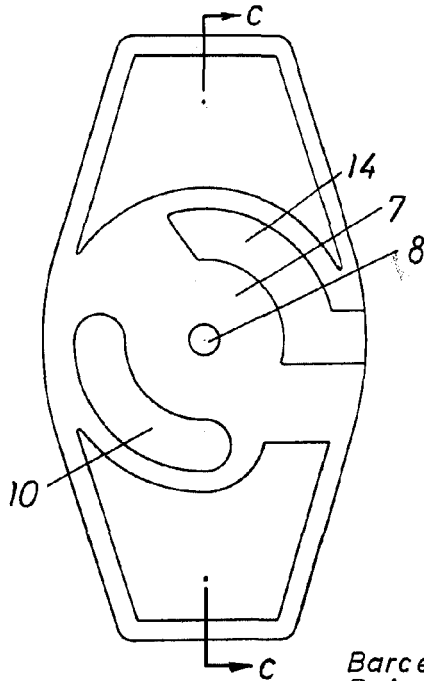
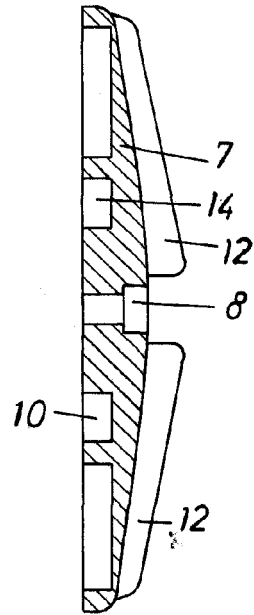


FIG. 7



Barcelona. 20 Enero de 1962.
P. A.

ESCALA VARIABLE.